



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

16 de julio de 1996

- Número 115

Página 787

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Plan de homologación de retribuciones de funcionarios transferidos a partir del 1 de julio de 1996. N° 135, presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 788
[513501]

- Razones para impulsar y ejecutar en territorio de Cantabria una parte de la campaña "Cantabria Gran Reserva". N° 136, presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parla-

mentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 788

[513502]

- Manifestaciones vertidas por el Ilmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. N° 137, presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del G. P. Socialista. 789

[511520]

- Razones por las que el Presidente del Consejo de Gobierno no asistió al acto académico de inauguración de la UIMP el pasado 1 de julio. N° 138, presentada por D. Julio Neira Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista. 790

[512802]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS TRANSFERIDOS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 1996. (Nº 135).

[513501]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 135, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a plan de homologación de retribuciones de funcionarios transferidos a partir del 1 de julio de 1996.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Antonio Vara Recio

[513501]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en un Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 1 de julio la C.A. de Cantabria recibirá alrededor de 300 nuevos funcionarios fruto de las nuevas transferencias que entrarán en vigor en dicha fecha. Con estas incorporaciones, nos encontraremos con una situación conflictiva: empleados públicos que cumplen iguales o parecidos cometidos cuentan con retribuciones distintas, en algunos casos con diferencias sustanciales.

Por todo ello, preguntamos:

¿Tiene previsto la Consejería de Presidencia y, en definitiva, el Ejecutivo regional algún plan de homologación de retribuciones de los funcionarios transferidos con los ya adscritos a la Diputación Regional con anterioridad al 1 de julio?

Santander, 27 de junio de 1996

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández

RAZONES PARA IMPULSAR Y EJECUTAR EN TERRITORIO DE CANTABRIA UNA PARTE DE LA CAMPAÑA "CANTABRIA, GRAN RESERVA". (Nº 136).

[513502]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 136, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a razones para impulsar y ejecutar en territorio de Cantabria una parte de la campaña "Cantabria, Gran Reserva".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Antonio Vara Recio

[513502]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de UPCA, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en un Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo de la Diputación Regional ha desarrollado una campaña publicitaria con el mensaje "Cantabria, Gran Reserva", que en parte se ha ejecutado en Cantabria cuando el objetivo promocional, en todo caso, debe basarse en atraer visitantes, pero de otras CC.AA. y del exterior.

Por ello, preguntamos:

Razones de la Consejería de Turismo para impulsar y ejecutar en territorio de Cantabria una parte de la citada campaña turística dirigida a la promoción de la C.A. y atraer nuevos visitantes.

Santander, 27 de junio de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL
ILMO. SR. CONSEJERO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 137).

[511520]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del
Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 137, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a manifestaciones vertidas por el Ilmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Antonio Vara Recio

[511520]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parla-

mentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Ganadería, a través del periódico "La nueva España" de Asturias de 9 de mayo del corriente, manifestó que "en Cantabria se vivió durante los últimos años del Gobierno Hormaechea una auténtica anarquía en la sanidad animal que perjudicó a la calidad de la ganadería cántabra".

El Sr. Gancedo no se quedó conforme con tamaña declaración; añadió más: en forma irónica comentó que "durante aquella etapa pasada se llegó a presumir de que Cantabria era la Comunidad con más enfermedades animales".

Estas manifestaciones de un responsable del Consejo de Gobierno de Cantabria, habida cuenta del momento en que se pronuncian y del entorno (una reunión pública de Consejeros de Ganadería de Galicia y Asturias, regiones clientes tradicionales de nuestros ganaderos), son seriamente preocupantes pues transmiten la impresión de que hay que desconfiar de la sanidad de las vacas de nuestra región.

El Consejero de Ganadería, si sus afirmaciones fuera ciertas, actuó con una insensata imprudencia. Y si sus declaraciones no fuesen veraces, suponen una tremenda irresponsabilidad y un atentado político claro contra los intereses de los ganaderos de Cantabria.

Este responsable del Gobierno Regional del PP ha actuado en este asunto, con irresponsabilidad y cobardía política frente a sus colegas de Galicia y Asturias, como pidiendo disculpas, como avergonzándose de nuestra ganadería en otro tiempo. Cuando lo correcto es defender con uñas y dientes nuestra cabaña ganadera allí donde se esté.

El escaso o nulo sentido de región que demuestran los gobernantes actuales en Cantabria, se pone en evidencia con la actuación señalada del Consejero de Ganadería. Y a los socialistas nos preocupa tremendamente tanta irresponsabilidad que tan gravemente puede perjudicar los intereses de los ganaderos cántabros.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

Desde el Consejo de Gobierno de Cantabria ¿se apoyan y comparten las declaraciones citadas del Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca?

Santander, a 2 de julio de 1996

Fdo: Rosa Inés García.- Diputada Regional."

RAZONES POR LAS QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO NO ASISTIÓ AL ACTO ACADÉMICO DE INAUGURACIÓN DE LA UIMP EL PASADO 1 DE JULIO. (Nº 138).

[512802]

Presentada por D. Julio Neira Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 138, formulada por D. Julio Neira Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones por las que el Presidente del Consejo de Gobierno no asistió al acto académico de inauguración de la UIMP el pasado 1 de julio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de julio de 1996.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Antonio Vara Recio

[512802]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Julio Neira Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 1 de julio tuvo lugar en el Paraninfo de la Magdalena de Santander la apertura académica oficial de las actividades de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo correspondientes al curso 1996. Dicha ceremonia constituye anualmente un acto cultural y educativo de gran trascendencia, que supera el ámbito regional por su dimensión universitaria y por el prestigio alcanzado a lo largo de más de seis decenios por esta Institución, estrechamente vinculada a Cantabria desde su creación. Como viene siendo habitual últimamente, la ceremonia contó con la asistencia de la titular del Ministerio de Educación, quien con su presencia demostraba la relevancia que le atribuye el Gobierno de la Nación. La inauguración de este año ha coincidido con el inicio del mandato de un nuevo Rector, quien ha manifestado desde su nombramiento la intención de intensificar la relación entre la U.I.M.P. y las Instituciones y la sociedad de Cantabria, concentrando prioritariamente los esfuerzos docentes en su sede original de Santander. Una relación que en el pasado no se ha caracterizado siempre por la voluntad de cooperación mutua necesaria para hacerla todo lo fructífera que hubiera sido posible, y cuya profundización el Grupo Parlamentario Socialista considera muy positiva para los intereses de Cantabria.

Sorprende, pues, que no asistiera a dicho acto el Presidente del Gobierno Regional, que tiene conferida la máxima representación de la Comunidad Autónoma, sin que su ausencia haya sido suficientemente explicada.

Por todo ello se pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno:

¿Cuales son las razones por las que no asistió al acto académico de inauguración de las actividades de la U.I.M.P. el pasado 1 de julio?

En Santander, a 4 de julio de 1996

Fdo. Julio Neira Jiménez"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983